

Copiapó,

23 JUL 2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-933

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a la mantención mecánica del vehículo más abajo individualizado, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0310510**, cuya descripción es: **Rectificado de disco y cambio de pastillas camioneta Nissan XW 87-97.**

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de MercadoPublico.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
76.244.270-1	Automotriz Depetris Deflorian Hnos. Ltda.	\$ 91.225

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa. **Automotriz Depetris Deflorian Hnos. Ltda.** RUT. N° **76.244.270-1**, por el precio total de **\$ 91.225**. IVA incluido, el producto o servicio solicitado. Único proveedor interesado en efectuar los requerimientos solicitados en el punto N° 1 de esta Resolución.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un **100 %** al Subtítulo **532**, cuenta **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, ítem **06**, asignación **02**, subasignación **01** Denominada: **Mantenimiento y Reparación de Vehículos.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO)



MAURICIO LEIVA AVILES
DIRECTOR REGIONAL

Jacqueline Álvarez vega
Secretaria Departamento

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio



N° DOCTO: 22

FECHA : 23-07-10

III Dirección Regional Copiapó
Depto Regional de Administración

FORM 1620

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES : AUTOMOTRIZ DE PETRIS DEFLORIAN HNOS. LTDA.

COMPRA SOLIC.POR

DIRECCION: RAMON FREIRE N° 121 - COPIAPO
RUT : 76.244.270-1
FONO 052 -217216

JPAC/lrb

De acuerdo a vuestra cotización N° 7017-2010 de Fecha 20-07-2010
rogamos remitir las especies que a continuación se indica:

IMPUTACION	CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
		Productos		-
532.06.02.01	1	Rectificado de disco	22.353	22.353
	1	Pastillas de frenos	16.807	16.807
	1	Mano de obra	37.500	37.500
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
			NETO	76.660
			19% IVA	14.565
			TOTAL	91.225

LUGAR DE LA ENTREGA RAMON FREIRE N° 121 - 123 COPIAPO

FECHA DE LA ENTREGA INMEDIATA

FACTURACION: Rogamos facturar A :
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

TEATINOS N° 120 - SANTIAGO

RUT: 60.803.000-K

JUAN PABLO AREYTE CELIS
 JEFE DEPTO. REG. ADMINISTRACION
 DIRECCION REGIONAL COPIAPO

DIRECTOR REGIONAL
 MAURICIO LEIVA AVLLES
 DIRECTOR REGIONAL
 DIRECCION REGIONAL COPIAPO